

ACTIVIDADES Y PERSPECTIVAS DEL CONSEJO DE EUROPA

A raíz del rechazo por la Asamblea Nacional Francesa de la Comunidad Europea de Defensa (C. E. D.) el 30 de agosto de 1954, las aspiraciones a una rápida integración europea cayeron por tierra.

El Consejo de Europa siguió con gran interés las negociaciones de los Gobiernos occidentales encaminadas a salvar el punto muerto a que se había llegado y les prestó su colaboración, teniendo algunas de sus gestiones una gran importancia en orden a la consecución de un sustitutivo de la fenecida C. E. D.

Cuando la situación quedó esclarecida con la firma de los Acuerdos de París y Londres, una nueva Organización había sido creada: la U. E. O., Unión Europea Occidental.

Dos cosas se hicieron bien patentes: 1.ª Los esfuerzos de cuatro años para conseguir una Comunidad Europea en el aspecto militar habían fracasado. El tiempo no parecía haber madurado el concepto de una autoridad supranacional en este aspecto. 2.ª ¿Iba la nueva U. E. O. a acaparar todas las iniciativas y todos los esfuerzos de integración europea?

Un reajuste de posiciones frente a los nuevos factores surgidos, se imponía al Consejo de Europa.

Durante su XV sesión celebrada en París el 19 de diciembre de 1954, el Comité de Ministros, como consecuencia de una declaración de su Presidente S. Stephanopoulos, tuvo un cambio de opiniones acerca del papel del Consejo de Europa.

La conclusión del debate fué remitir al estudio de los Delegados de los Ministros el discurso del Presidente, y así mismo encargarles presentar un estudio sobre: a) Perfeccionamiento de los métodos de trabajo del Comité de Ministros; b) Establecimiento de relaciones más estrechas con la Asamblea Consultiva; c) Posición del Consejo de Europa con relación a las otras Organizaciones europeas.

Con arreglo al mandato que les había sido conferido, los delegados de los Ministros procedieron al estudio de estos problemas en sus reuniones

XXVIII, XXIX, XXX, celebradas en los días 8 de marzo, 19 de abril y 17 de mayo de 1955, presididas por Hadji Vassiliou, Delegado del Ministro de Asuntos Exteriores de Grecia.

El señor Vassiliou recordó los puntos principales del discurso del Presidente del Comité de Ministros el 19 de diciembre de 1954, a saber: 1.º Temor de los Estados de la periferia de Europa sobre la posibilidad de que la U. E. O. acaparase la totalidad del esfuerzo europeo. 2.º Búsqueda de una posición común de los miembros del Consejo de Europa en las reuniones internacionales, para hacer frente a los bloques extra-europeos. 3.º Porvenir de la integración europea y particularmente de la suerte a correr por los trabajos de la Asamblea "ad hoc".

Todos estos problemas convergen en una cuestión central, la de saber si los Gobiernos están dispuestos a utilizar el Consejo de Europa para dar un nuevo impulso a la idea europea.

Tras las tres sesiones de debates mencionadas los delegados hicieron en su informe las siguientes sugerencias:

a) Nada permite pensar que la U. E. O. va a acaparar todas las actividades tendentes a promover la Unidad Europea. Un papel considerable incumbirá siempre al Consejo de Europa. El Consejo de Ministros había aprobado en mayo de 1954 un mensaje especial en el que se encarga al Consejo un programa de acción. Un esfuerzo real para dar realidad a este programa sería la mejor respuesta a quienes dudan de la importancia que el Consejo puede seguir teniendo.

b) Sería conveniente que las delegaciones europeas en las diferentes organizaciones internacionales tuvieran tomas de contacto para acordar la posición a defender en ellas.

c) Un Comité de coordinación entre las diferentes Organizaciones europeas rendiría muy buenos servicios en la cuestión de lograr una común política europea.

d) Con relación al porvenir de la integración europea y de los trabajos de la Asamblea "ad hoc", se deja la cuestión a la apreciación del Comité de Ministros.

e) Se recomienda la aplicación estricta del art. 20 del Estatuto con relación a la forma de adoptar los acuerdos por el Comité de Ministros, es decir, por unanimidad en determinadas decisiones de gran importancia, por mayoría de dos tercios en las demás. En la práctica, el Comité había venido aplicando siempre el principio de la unanimidad impidiendo traducirse en realidades los deseos de mayorías muy importantes.

f) La mayoría de los delegados se declaran en favor de la proposición del Secretario General del Consejo de Europa, León Marchal, en el sentido de la conveniencia de nombrar representantes permanentes en Estrasburgo cada uno de los Estados miembros del Consejo de Europa.

g) A fin de acrecentar la colaboración entre el Comité de Ministros y la Asamblea Consultiva, se recomienda la participación frecuente de los Ministros en los debates de la misma, presentación del informe anual a la Asamblea por el Presidente del Consejo de Ministros personalmente, y respuesta a las cuestiones que los miembros de la Asamblea pudieran hacerle.

Como vemos, en todas estas "sugerencias" de los delegados del Comité de Ministros se busca el logro de una serie de premisas que harían más fácil para el Consejo de Europa el impulso de la idea de integración europea, confiando que los Gobiernos interesados seguirán sirviéndose del mismo a este fin.

Sin embargo, el ambiente internacional europeo del año 1955 no fué de progresos en esta idea de integración. Caracterizados los primeros meses por la política rusa de apaciguamiento con la visita del Mariscal Bulganin a Yugoslavia, el arreglo de la cuestión austríaca, las declaraciones de la Prensa y "radio" rusas alineándose en la política de "coexistencia activa" tan cara a la doctrina yugoslava, y el reconocimiento táctico de un comunismo nacionalista que antes había sido denunciado herético, daban la impresión de un comunismo ruso menos peligroso; todo ello no favoreció la idea de un aceleramiento de la integración europea, ya que algunos políticos estimaron se iba a tener mucho tiempo por delante y convenía ir despacio. Se sienten deseos en el Occidente de Europa de recobrase un poco de las tensiones sufridas desde 1947. El horizonte parece de color de rosa y la política de integración europea pasa a segundo plano.

Publicistas europeos occidentales hablan de que para la "coexistencia pacífica" es mejor la existencia de diferentes naciones con políticas independientes, ya que así las fricciones Este-Oeste no podrán ser tan fuertes, podrán existir mediadores en caso de conflicto y el riesgo de una guerra total quedará disminuido.

Otro factor de "detente" es la creencia manifestada por diferentes hombres políticos de la imposibilidad de una nueva guerra debido al enorme poderío destructivo de las bombas H que tanto el Este como el Oeste poseen. Si, pues, la coexistencia es obligada, no hace falta crear la "tercera fuerza" (Europa) para hacer de balanza, sino que pueden exis-

tir muchos factores de equilibrio, políticas diferentes para cada nación europea, se dice en diferentes grupos nacionales.

El anuncio de una Conferencia de los Cuatro Grandes en Ginebra llena de esperanza al hombre de la calle. El problema alemán, la seguridad europea y el intercambio cultural Este-Oeste se incluyen en el orden del día. Llegada la Conferencia, se celebra ésta sin discusiones enojosas, pero sin acuerdos de trascendencia. A pesar de ello, como fué celebrada en un ambiente de cordialidad, las ilusiones no mueren por completo. Se espera la Conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores, que los Grandes han acordado se celebre en octubre, y a los que ya puede verse han dejado los problemas realmente espinosos.

Ante todos estos hechos, se adopta por los defensores de la integración europea una política realista de reconocimiento de los mismos, pero de afirmación de que, aun en el caso de que tal estado de opinión se viera confirmado por la realidad, con todo sería conveniente integrar Europa por imperativos de orden económico y, cuando menos, unificar la política exterior europea por el interés evidente de presentarse unidos a la hora de discutir con Rusia los problemas pendientes en Europa.

Tal es la postura mantenida en los debates de la segunda sesión de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa. Durante las reuniones de dicha Asamblea en octubre último, se trataron temas de indudable interés político, social, económico, cultural, jurídico-administrativo, de funcionamiento y de relaciones con la C. E. C. A. y otras Organizaciones internacionales.

Se anunciaba como centro de interés de dicha sesión, el tema de la "Relance" de la integración europea. Este sólo hecho supone el reconocimiento de que dicha integración había llegado a una posición estática.

En el aspecto político se estudió el informe de la Conferencia de Mesina cuyo portavoz fué el Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, H. Spaak, ardiente europeísta, aunque no se caracterice por su predilección hacia España. Spaak expuso la necesidad de relanzar la integración europea, dando cuenta de los pasos andados por el camino de la creación de una autoridad común en el campo de la energía nuclear, autoridad dotada de verdaderos poderes de decisión y sometida a un control parlamentario apropiado.

Visto el fracaso de una integración europea en lo militar y en lo político, se busca ahora la integración en lo económico, idea que no es nueva, pues ya la C. E. C. A., nos da la pauta sobre lo que en ese campo se ha

podido obtener. La nueva Comunidad no sigue el principio de la supranacionalidad en el que la Comunidad europea del Carbón y del Acero se basa, sino otro más útil y crea como en la C. E. C. A. un mercado común: el de la energía nuclear. No se exige a los gobiernos que admitan al adherirse la idea supranacional de la Comunidad, sino simplemente el principio de responsabilidad común y más tarde las consecuencias lógicas que del mismo se sigan.

Spaak hizo notar que existe una terrible desproporción de niveles de vida y de productividad entre los EE. UU. y Europa. Esto se debe en parte al fraccionamiento de las unidades de producción europeas, debido a los mercados extraordinariamente reducidos de que disponen los países europeos con la única excepción de Inglaterra merced a sus posesiones y la Commonwealth.

Hay que dar también la batalla al comunismo en el terreno económico y ya sabemos que el ritmo de productividad progresiva en Rusia es muy acelerado debido sin duda en gran parte al enorme mercado que se ha sabido crear. Bien es cierto que los países satélites no siguen dicho ritmo sino una marcha mucho menos rápida.

Sin embargo, dijo Spaak, si no nos unimos, en pocos años, la productividad rusa igualará la nuestra y los EE. UU. harán cada vez mayor su superioridad económica y en veinte años seremos países *sous-developpés*.

También se trató de la conveniencia de nombrar mandatarios de la Asamblea a ciertas personalidades independientes de sus gobiernos respectivos, los cuales recibirían el encargo de trabajar por la integración europea, en los distintos órdenes; asimismo se discutieron las modalidades de nombramientos de dichos Delegados.

Por otra parte y en relación con la formación de una política europea común que presentar a la Conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores en Ginebra, se tomaron posiciones tras la discusión del informe presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores el 14 de octubre de 1955 y en el que entre otras cosas se afirmaba: que Rusia, con su política de apaciguamiento en la que lleva la iniciativa, quiere desarmar moralmente al Occidente y conseguir ventajas de orden económico y la libertad política total para los partidos comunistas de los diferentes países del Occidente europeo; el debilitamiento de la resistencia existente en los países situados tras el telón de acero y la neutralidad progresiva de los países europeos por medio de frentes populares, lo que traería consigo la dislo-

cación de la Alianza atlántica, y finalmente la retirada de las tropas norteamericanas e inglesas de un Continente políticamente inestable.

Sería absurdo admitir que la seguridad europea es un hecho, cuando el Ejército rojo ocupa todavía Europa y los partidos comunistas siguen siendo empleados por Rusia para sus fines de Revolución Mundial.

Las posiciones adoptadas como expresión de la opinión de los países miembros del Consejo de Europa fueron: a) Que el desarme debe ser equitativo y no directamente proporcional, pues existe actualmente un desequilibrio de fuerzas armadas que debe ser corregido lo antes posible. b) Que la reunificación alemana tiene que ser base *sine qua non* de toda negociación con la U. S. R. S. c) La conciencia europea occidental no puede admitir la existencia indefinida de pueblos hermanos sin libertad política para darse el Gobierno que quieran. Sin embargo, la liberación de dichos pueblos orientales europeos deberá realizarse por medios pacíficos y el conceder tal libertad a dichas naciones para unirse a un sistema integrado de seguridad europea sería, por parte de Rusia, la prueba de su buena voluntad.

En el aspecto económico, se estudiaron las posibilidades de desarrollo de Grecia, Turquía e Italia. Asimismo, la puesta en valor de los territorios de Africa ligados constitucionalmente a países europeos; la reducción de tarifas aduaneras en Europa y la creación de una Conferencia Europea de Ministros de Telecomunicación.

En el aspecto social se aprobó el proyecto de Carta Social Europea y Consejo Económico Social, de trascendental importancia. Una resolución alentando y favoreciendo el tráfico de turistas europeos de un país a otro, para facilitar el mutuo conocimiento.

En el aspecto cultural se aprobó un proyecto de intercambio cultural con los países del Este.

Como cuestiones jurídicas tratadas citaremos la aprobación del procedimiento a seguir en las demandas presentadas por los particulares contra los Estados en aplicación de la Convención de derechos del hombre. Asimismo se acordó simplificar por diversos medios las formalidades fronterizas.

Se dió gran importancia a la necesidad de atraer las asociaciones nacionales de poderes locales a la idea de integración europea y al desarrollo de intercambios y visitas entre las autoridades locales de los diversos países europeos.

La asistencia a un Estado en caso de calamidad pública por los de

más Estados miembros, la revisión del Reglamento de la Asamblea, el otorgamiento del Estatuto consultivo a determinadas organizaciones internacionales no gubernamentales, entre ellas la Asociación de Institutos de Estudios Europeos, fueron acuerdos que se tomaron también a lo largo de esta sesión. Además, fueron examinados y debatidos varios informes.

* * *

La segunda Conferencia de Ginebra no dió ningún resultado apetecible, pues los rusos afirmaron no estar dispuestos a sacrificar el Gobierno comunista de la Alemania Oriental y en cuanto a los intercambios culturales, los equipararon a intercambios de material estratégico, y tuvieron que dejarse para mejor ocasión. Esto volvió las relaciones internacionales al espíritu de guerra fría de principios de 1955 (cuando la tirantez chino-americana en el Extremo Oriente), o al menos enfrió bastante en el hombre de la calle el optimismo pre-ginebrino.

Por otra parte, el rechazo por el pueblo sarrense del Estatuto del Sarre, del que tan orgulloso se sentía el Consejo de Europa, fué un golpe duro para dicho Organismo.

De todo lo expuesto se deduce que el Consejo de Europa es una Organización Internacional que sigue funcionando con una gran actividad. Ahora bien, cualquiera puede ver las limitaciones que su Estatuto le impone. El porvenir del mismo es difícil de prever por diversas razones.

Primero. Ni aun los más optimistas piensan en la posibilidad de unificar Europa a corto plazo, a pesar del innegable interés de una integración económica para la elevación de los niveles de vida de los diferentes países europeos. Habría que contar para ello con el respaldo de la mayoría de la opinión pública europea y ésta no está todavía madura.

Segundo. Hay muchas dificultades, de orden económico incluso, que necesitarían cierto tiempo para resolverse.

Tercero. El Consejo de Europa es, por su estructura, intergubernamental y, naturalmente, su porvenir será el que quieran los Gobiernos en él representados por sus Ministros de Asuntos Exteriores. Por otra parte, como en las decisiones importantes de dicho Comité de Ministros se exige la unanimidad, la dificultad de prever la importancia de sus realizaciones en el futuro se acrecientan.

Sin embargo, normalmente debe conservar siempre el valor de elemento coordinador de las diversas organizaciones europeas de carácter

FRANCISCO RAMOS GALINO

más restringido. (Sin olvidar que el mismo Consejo de Europa no tiene representaciones, por diversas causas, de buen número de países europeos, cosa que parece haber tendencia a evitar, al menos en los aspectos técnicos y económicos.)

Además no puede negarse a la Asamblea Consultiva el valor de tribuna donde se expresa la opinión de los parlamentarios de los diferentes países miembros, ni la ventaja que supone el poder pulsar dicha opinión a través de un Organó como dicha Asamblea, que facilita a mayor abundamiento la toma de posiciones comunes por los diferentes países europeos.

FRANCISCO RAMOS GALINO